SENA	**ACTA No. 00063**

CONSOLIDADO VERIFICACION/ INFORME FINAL DE VERIFICACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO :	MINIMA CUANTIA: CUC-CTPI-063-2024
OBJETO:	**19-922110-0418-CONTRATAR LA ADQUISCION DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE AMBIENTES DE TELECOMUNICACIONES Y REDES DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($128.897.059,00),incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.**

CIUDAD Y FECHA: Verificación: Popayán, noviembre 25 de 2024

LUGAR DE VERIFICACIÓN:	**Oficina Grupo Administrativo y Financiero Intercentros**

TEMA: 1. GENERALIDADES

1.1. El siguiente es el informe de verificación emitido por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a lo preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA - Regional Cauca, procedió a revisar, estudiar y/o analizar las propuestas radicadas en el Grupo de Apoyo Administrativo y Financiero Intercentros, en los términos previstos en la invitación pública.

1.2. Se resalta que el comité verificador podrá contar con el apoyo idóneo especializado en la materia objeto del contrato con un contratista o servidor público del centro de formación, en aras de una eficaz verificación de la oferta económica.

1.3 Como premisa inicial, es importante denotar que de acuerdo con lo establecido en el cronograma de SECOP II, en fecha 20-11-2024 se llevó a cabo la apertura.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: informe de verificación de propuestas presentadas dentro del proceso contractual referido.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. EVALUACIÓN

3.1 DETERMINACIÓN INICIAL: De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, a continuación, se hará la evaluación al proponente **AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5**

Se procede de conformidad:

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

Proponente: AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	**X**		
2. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio.	**X**		
3. Copia o fotocopia de Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente		**X**	Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 21 de NOVIEMBRE de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII "SUBSANACION DE OFERTAS". NO SUBSANO NO CUMPLE
4. Fotocopia legible del RUT	**X**		
5. Seguridad Social y cumplimiento de aportes parafiscales	**x**		
6. Antecedentes	**X**		
10.Copia Libreta Militar o definida situación militar.	**N/A**		
11.Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**x**		
12.Certificación Bancaria	**X**		
13.Ficha técnica-ofrecimiento	**x**		

3.3. ESTUDIO CONDICIONES TECNICAS

Proponente: AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	NO APLICA	OBSERVACIÓN(ES)
Experiencia El oferente debe acreditar experiencia en la venta y/o suministro de EQUIPOS y/o INSUMOS de TELECOMUNICAIONES Y/O SISTEMAS, mediante certificación de la ejecución de MINIMO Un (1) contrato Y/O MAXIMO tres (3) contratos, cuyos valores sean iguales o superiores al valor de la presente contratación. Nota 2: se debe aportar factura de venta y/o cuenta de cobro.		**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 21 de NOVIEMBRE de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII “SUBSANACION DE OFERTAS”. NO SUBSANO NO CUMPLE
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec.	**x**			Teniendo en cuenta la documentación presentada por el proponente relacionado con requisitos técnicos en seguridad y salud en el trabajo se realiza la siguiente evaluación: 1. Certificado de implementación vigente del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. PRESENTA Y CUMPLE 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. PRESENTA Y CUMPLE

1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.				3.Evaluacion de estándares mínimos vigente emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. PRESENTA Y CUMPLE Por lo anterior cumple la totalidad de requisitos técnicos en seguridad y salud en el trabajo. .

3.4. VERIFICACION ECONOMICA:

Proponente: AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5

PROPUESTA ECONÓMICA (Requisitos)		VALOR PROPUESTA ($)
CUMPLE	**NO CUMPLE**	
x		**126.319.115,00**

CONCLUSIONES

Que la propuesta del proponente **AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5 NO CUMPLE** Con los requisitos habilitantes de orden JURÍDICO, EXPERIENCIA Y su propuesta NO se ajusta a las exigencias de la entidad, conforme a las estipulaciones y criterios que en el presente documento se relacionan

Así las cosas, se RECHAZA la propuesta del proponente **AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901467950-5**, teniendo en cuenta el numeral 1 de la invitación publica CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DEDESIERTO DEL PROCESO, numeral 16. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.

EVALUACION DEL SEGUNDA MENOR OFERTA De otra parte, continuando con el trámite de la invitación y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 se procederá a evaluar la oferta que presente el segundo menor valor.

3. EVALUACIÓN

3.1 DETERMINACIÓN INICIAL: De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, a continuación, se hará la evaluación al proponente **REDELECTRON - D&S S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901210361-3**

Se procede de conformidad:

3.3 ESTUDIO JURÍDICO.

Proponente: REDELECTRON - D&S S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901210361-3

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	OBSERVACIÓN(ES)
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada.	**X**		
2. Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la unión temporal o del consorcio.	**X**		
3. Copia o fotocopia de Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente		**X**	
4. Fotocopia legible del RUT	**X**		
5. Seguridad Social y cumplimiento de aportes parafiscales	**x**		
6. Antecedentes	**X**		
10.Copia Libreta Militar o definida situación militar.	**X**		
11.Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**x**		
12.Certificación Bancaria	**X**		
13.Ficha técnica-ofrecimiento	**x**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 25 de NOVIEMBRE de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII “SUBSANACION DE OFERTAS”. SUBSANA Y CUMPLE

			NO SUBSANO NO CUMPLE

3.3. ESTUDIO CONDICIONES TECNICAS

Proponente: REDELECTRON - D&S S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901210361-3

DESCRIPCION (Documentos/Requisitos)	CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	NO APLICA	OBSERVACIÓN(ES)
Experiencia El oferente debe acreditar experiencia en la venta y/o suministro de EQUIPOS y/o INSUMOS de TELECOMUNICAIONES Y/O SISTEMAS, mediante certificación de la ejecución de MINIMO Un (1) contrato Y/O MAXIMO tres (3) contratos, cuyos valores sean iguales o superiores al valor de la presente contratación. Nota 2: se debe aportar factura de venta y/o cuenta de cobro.		**X**		Teniendo en cuenta el manejo de la plataforma SECOP II mediante mensaje interno de 25 de NOVIEMBRE de 2024, se solicita la SUBSANACION tal como lo establece la guía de Colombia compra eficiente en su numeral XII “SUBSANACION DE OFERTAS”. SUBSANA Y CUMPLE
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y	**x**			Teniendo en cuenta la documentación presentada por el proponente relacionado con requisitos técnicos en seguridad y salud en el trabajo se realiza la siguiente evaluación: 1. Certificado de implementación vigente del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. PRESENTA Y CUMPLE 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente

salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.				Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. PRESENTA Y CUMPLE 3.Evaluacion de estándares mínimos vigente emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. PRESENTA Y CUMPLE Por lo anterior cumple la totalidad de requisitos técnicos en seguridad y salud en el trabajo.

3.4. VERIFICACION ECONOMICA:

Proponente: REDELECTRON - D&S S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901210361-3

PROPUESTA ECONÓMICA (Requisitos)		**VALOR PROPUESTA ($)**
CUMPLE	**NO CUMPLE**	
x		**127.730.005,41**

CONCLUSIONES

Que la propuesta del proponente **REDELECTRON - D&S S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT. NUMERO 901210361-3 CUMPLE** Con los requisitos habilitantes de orden JURÍDICO, EXPERIENCIA, SST Y su propuesta económica se ajusta a las exigencias de la entidad, conforme a las estipulaciones y criterios que en el presente documento se relacionan

RECOMENDACIÓN	**MARQUE X**

Adjudicar el contrato al proponente con la oferta HABILITADA que ofrece el menor precio, quien cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad.	
Adjudicar el contrato al proponente que ofrece en su orden el SEGUNDO menor precio, y su propuesta es HABILITADA, quien cumple con las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, y sus condiciones propuestas y documentos aportados se ajustan a los requerimientos y/o requisitos de la entidad, en el evento en que el o los oferentes que ofrecen en su orden el menor precio NO cumplan con los requerimientos, requisitos o exigencias de la entidad.	**X**
En el evento en que solo se ha presentado un único proponente y que éste cumple con los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y su propuesta económica está acorde con el presupuesto oficial, la entidad deberá proceder a adjudicar el contrato a dicho proponente.	
Declarar desierta la invitación	

2) El comité verificador recomienda al ordenador del gasto, conceptuar favorablemente y a manera de visto bueno, la anterior recomendación.

Esta acta se publicará en el SECOP ll para los efectos de publicidad pertinentes.

Evaluador

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
PAOLA BUCHELI ROJAS	**Apoyo contratación**	
DIDIER YOBANY MUÑOZ GÓMEZ	**Apoyo SST**	